

## El Zinc es la alternativa por su relación coste-beneficio

**D**esde finales de los años 80 se conoce la eficacia de altas dosis de Zinc para la prevención de las diarreas post-destete, motivada al parecer por un mantenimiento de la diversidad de la flora bacteriana intestinal y de las poblaciones de coliformes, así como a un bloqueo del mecanismo de acción de la toxina LT.

Por otra parte, mejora sustancialmente la velocidad de crecimiento, en mayor o menor medida según experiencias, debido al mantenimiento de la estabilidad de la flora digestiva. Este incremento del crecimiento tiene como ventaja adicional un efecto aditivo a los antibióticos promotores del crecimiento (hoy prohibidos), aunque no con el Sulfato de Cobre.

Todas estas ventajas, junto a su bajo precio han popularizado el uso de Óxido de Zinc a partir de su legalización en España, de forma que podríamos afirmar que prácticamente el 100% de los lechones lo reciben a dosis terapéuticas al destete.

### Incremento de las diarreas

A este respecto, son muchos los que piensan que el incremento de diarreas y Enfermedad de los Edemas en lechones destetados, que se produjo a finales de los 90 y principios del nuevo siglo, se debió a que se prohibió el uso de Óxido de Zinc. Nada más lejos de la realidad; hasta la autorización extraordinaria de uso terapéutico de premezclas importadas del Reino Unido en julio de 2003 por parte de la Agencia Española del Medicamento (AEM), la incorporación de Zinc en el pienso sólo era legal como aditivo a dosis de 250 ppm. Jamás estuvo autorizado su uso a dosis terapéuticas, y por tanto, no hubo ninguna prohibición. Simplemente, siempre fue ilegal usarlo. No obstante, es cierto que había piensos en el mercado que incorporaban Zinc a dosis terapéuticas de modo ilegal y que se retiraron ante la presión de la administración, muchos de ellos con consecuencias catastróficas, lo que originó en parte la presión del sector ante la AEM para la legalización de uso de las mencionadas premezclas.

Pero no todo son ventajas en el uso de Zinc. La baja tasa de retención de Zinc en el cerdo hace que se excrete en su mayor parte, de forma que los purines tienen una elevada concentración de este elemento. Las tierras abonadas regularmente con purines de cerdo pueden presentar problemas de toxicidad para las plantas y para la flora del suelo. Por este motivo, la legislación europea de aditivos se reformó reduciendo la incorporación de Zinc como aditivo en los piensos a un máximo de 150 ppm.

### Toxicidad y periodo de uso legal

Aunque la toxicidad del Óxido de Zinc para el cerdo es muy baja, aún con largos periodos de administración y dosis altas, no se conocen los efectos sobre la flora digestiva en periodos largos de uso, por lo que lo más prudente es limitarse al periodo de uso legal máximo de 14 días, lo que se corresponde con la lógica si tenemos en cuenta las consideraciones medioambientales y de eficacia clínica.

Por tanto si nos limitamos a las dos primeras semanas post-destete, y mientras sea legal su uso, el Zinc es la alternativa de elección por su relación coste-beneficio, y la escasa excreción al medio ya que el consumo es de tan solo 3-4 kg de pienso medicado con Zinc por animal.

Uno de los problemas que más frecuentemente nos encontramos en el campo es la aparición de diarreas tras la supresión del tratamiento con Zinc, ante lo cual tiende a prolongarse el periodo de uso más allá del límite legal.

Considero más lógico y sostenible el cuidar el diseño del programa de alimentación del lechón en su conjunto, con una transición lógica de materias primas desde el preáster, normalmente medicado con Zinc, al estáster sin él. Disponemos además en la actualidad de un amplio abanico de aditivos (ácidos orgánicos, ácidos grasos de cadena media, prebióticos, probióticos, aceites esenciales, etc.) que pueden ayudar a mantener el equilibrio de la flora intestinal del lechón si los usamos juiciosamente en las dos etapas, con lo

que se reduce el riesgo de trasladar el problema de las diarreas al momento de la retirada del Zinc del pienso.

### La demanda de la sociedad

Por último debemos tener en cuenta que la legislación, como reflejo de la demanda de la sociedad, es cada día más restrictiva en temas de seguridad alimentaria y medio ambiente por lo que no será posible una producción ganadera basada en "tapar" los errores de manejo con el uso y abuso de los antibióticos o metales pesados. Los ganaderos deberán hacer un esfuerzo en aplicar las técnicas de manejo y alojamiento de ganado (flujo unidireccional, TD/TF, no mezclar edades y/o orígenes, adecuación de las densidades ventilación y temperatura a la edad del ganado, etc.), por todos conocidas, pero muchas veces poco o mal aplicadas, y que son sin duda la opción mejor y más económica. ● **Carlos Martín Moreno. Jefe de producto de porcino. Nanta. S.A.**



**Zetaprex**  
 Óxido de zinc (DCI)  
 Nosotros también tenemos